

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL

“Tardeada Andina Refajo con BrosNación en El Tambor”

El presente documento contiene los términos, condiciones y restricciones aplicables a la actividad promocional denominada “Tardeada Andina Refajo con BrosNación en El Tambor” (la “Actividad”), organizada por Central Cervecera de Colombia S.A.S. (el “Organizador”).

La participación en esta Actividad implica la aceptación total y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones, los cuales son obligatorios para todos los asistentes.

1. ORGANIZADOR

La Actividad es organizada por Central Cervecera de Colombia S.A.S., sociedad legalmente constituida, quien será la única responsable de la organización y ejecución de la misma en los términos establecidos en este documento.

2. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

- Fecha: sábado 3 de mayo de 2025
- Lugar: Restaurante El Tambor – Sede Calle 80, Bogotá, D.C.
- Horario de ingreso: De 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Tiempo máximo de permanencia por persona: 3 horas
- Hora de finalización del evento: 6:00 p.m.
- Capacidad máxima del lugar del evento: 500 personas

El ingreso al evento se realizará hasta agotar aforo. No se permitirá el ingreso fuera del horario definido o una vez alcanzada la capacidad máxima.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL EVENTO

Para ingresar al evento, cada persona deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquirir un combo autorizado el día del evento de mínimo \$48.000, el cual podrá variar en sus componentes, pero debe incluir obligatoriamente dos (2) botellas de Andina Refajo 330 ml por persona.
- Seguir el perfil oficial de la marca Andina en Instagram: @cervezaandinacolombia.
- Presentar el comprobante de compra y registro en el punto de control del evento.

El cumplimiento de estas condiciones será verificado en el ingreso al evento. El no cumplimiento de cualquiera de estos requisitos impedirá el acceso. El pago del combo con las 2 botellas de Andina Refajo 330ml, no incluye la participación de la persona para las experiencias, solamente incluye el ingreso al lugar del evento.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS EXPERIENCIAS

Para participar en alguna de las experiencias, cada persona deberá comprar una (1) botella de Andina Refajo 330 ml. La compra de una botella solamente incluye la participación de una persona por experiencia, en caso de participar en una experiencia adicional, cada participante deberá comprar una botella adicional de Andina Refajo 330ml

5. DINÁMICA DEL EVENTO

Durante el evento, los asistentes podrán disfrutar de las siguientes experiencias:

- Zonas de compra adicional de Andina Refajo dentro del evento. El organizador se reserva el derecho de no vender Andina Refajo a menores de edad.
- Actividades y experiencias interactivas, cuyo acceso estará sujeto al registro previo de datos personales en los puntos designados.
- Firma y foto con BrosNación, con derecho a una (1) firma y una (1) fotografía por persona.

El acceso a las actividades estará condicionado a la disponibilidad y al cumplimiento del procedimiento de registro correspondiente.

6. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Cada participante podrá permanecer en el evento un máximo de 3 horas contadas desde el momento de su ingreso.

El control del tiempo será gestionado por el personal del evento, y los participantes deberán retirarse cumplido dicho periodo.

7. CONTROL DE AFORO Y ACCESO

El evento tiene un aforo limitado de 500 personas.

El Organizador se reserva el derecho de regular el ingreso para asegurar el cumplimiento de este límite, sin obligación de compensación o indemnización alguna en caso de no admisión por cupo completo.

8. DERECHO DE ADMISIÓN

Central Cervecera de Colombia S.A.S. se reserva el derecho de admisión y permanencia en el evento, y podrá denegar el ingreso o solicitar el retiro de cualquier persona que:

- No cumpla con los requisitos de ingreso.
- Incurra en comportamientos inadecuados, agresivos o que afecten la experiencia de otros asistentes.
- Tenga una edad inferior a los 18 años y no esté acompañado por un mayor de edad.

9. REGISTRO AUDIOVISUAL DEL EVENTO

Al participar en el evento, el asistente acepta que podrá ser grabado o fotografiado por el Organizador o terceros autorizados, para efectos de registro interno y/o difusión posterior en medios propios del Organizador.

Esta autorización es general, no remunerada y sin limitación territorial o temporal.

10. CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Organizador podrá suspender, modificar o cancelar la Actividad por motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otra circunstancia que impida su desarrollo normal, sin que ello genere obligación de compensación a los asistentes.

Los cambios serán informados por los canales oficiales de la marca.

11. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Central Cervecera de Colombia S.A.S. únicamente será responsable por la correcta ejecución de la Actividad conforme a lo aquí estipulado.

No se hace responsable por situaciones o hechos ajenos a su control, incluyendo el comportamiento de terceros, fallas logísticas del recinto o condiciones climáticas.